

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

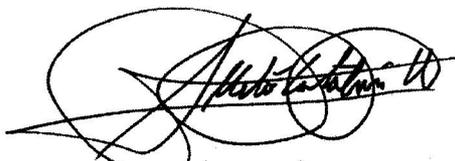
D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2025

El ministro del Interior defendió la semana pasada ante el Pleno del Congreso la creación de una Orden de Retorno Europea común en todo el territorio de la Unión Europea basada “en un mecanismo ágil de reconocimiento mutuo entre países” que sea obligatorio, para permitir que las decisiones de retorno nacionales se ejecuten en cualquier Estado miembro.

Según explicó, dicha orden se aplicaría a los nacionales de terceros países que se encuentran en la Unión Europea de forma irregular y forma parte de la propuesta de reglamento de la Comisión Europea para establecer un sistema común de retorno en la Unión.

¿Cuáles son los motivos que explican el grado de ejecución de las órdenes de expulsión de nuestro país?



D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto